

14376



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE
Delegación Jalisco
Control de Asistencia



Referencia	144/2018	Folio	AA	144/2018
C:	Hernández	Fecha:	22-ago-18	
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	Jorge Luis	
Adscripción:	Subdelegación de Auditoría Ambiental		Nivel y Puesto:	P12 Inspector Federal
Cuenta Bancaria	5579099008919633	Clabe Bancaria	Banco	Santander

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a:	Atotonilco El Alto, Jalisco
Durante	0.5 días Del 27 de Agosto al 27 de Agosto del 2018
Con el	Asistir y participar en el protocolo de inicio y recorrido de los trabajos de campo del Diagnóstico Ambiental a realizarse en la empresa Patron Spirits México, S.A. de C.V. (Planta Casa Patron)
Objeto de:	
Clave Presupuestal:	37901

Sírvase tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Atotonilco El Alto, Jalisco	0.5	\$ 625.00	\$312.50
TOTAL			\$312.50

Sírvase tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
0	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0

Sírvase tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	
CASSETAS DE COBRO (SCT)	\$0.0
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$1,000.0
OTROS	
TOTAL	\$1,000.0

Vehículo de la Comisión							
Marca	Chevrolet	Submarca	S-10	Placas	NEE3141	Km Inicial	40600

Observaciones:	Asistir al protocolo de inicio y trabajos de campo, recorrido de las instalaciones y supervisar el trabajo de los Auditores para el Diagnóstico Ambiental de la empresa.
----------------	--

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
		X		
LCP José Adrián García Arana	Jorge Luis Hernández Zavala		Q.F.B. Nayeli Margarita León Lizárraga	Man C Xóchil Yin Hernández

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: **AA 144/2018**

FECHA: **27-ago-18**

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO **01** ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN Estricto APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTRIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Jorge Luis Hernández Zavala
NO.CUENTA: 57909900891963 **CLABE BANCARIA** 014320200106713110 **BANCO:** Santander

TIPO DE RECURSOS: ☒ **GASTO CORRIENTE** **GASTO DE INVERSION**

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Auditoría Ambiental

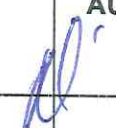
JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito **PROYECTO:** G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO n/a	IMPORTE	PARTIDA
-	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	312.50	

MONTO SOLICITADO:

(Trecientos doce pesos con cincuenta centavos 50/100 MN)

SOLICITA: 	Vo. Bo. SUBD. ADMVO.	AUTORIZA
Jorge Luis Hernández Zavala	LCP José Adrián García Arana	 M en C Xóchil Yin Hernández

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

Nombre del comisionado: Jorge Luis Hernández Zavala
 Área: Subdelegación de Auditoría Ambiental
 Número Oficio: AA 144/2018
 Lugar de la comisión: Atotonilco El Alto, Jalisco
 Periodo de la comisión: Del 27 de Agosto al 27 Agosto del 2018

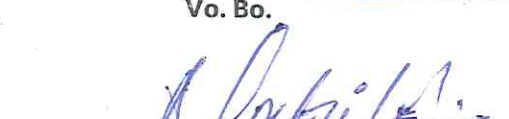
Objetivo de la Comisión	Asistir al protocolo de inicio y recorrido de las instalaciones para verificar el cumplimiento de la NMX-AA-162-SCFI-2012 a través de la Unidad de Verificación AAPROFEPA-039 durante el Diagnóstico Ambiental.
Síntesis	Traslado al municipio de Atotonilco El Alto, Jalisco para participar en el protocolo de inicio de los trabajos de campo del Diagnóstico Ambiental de Patron Spirits México, S.A. de C.V. (Planta Casa Patron) , posteriormente se realizó el recorrido por las instalaciones al área de proceso, área de llenado de producto, almacén de barricas, calderas, compresores, entre otras áreas listadas dentro del formato para la Elaboración del alcance físico y operativo, acompañados por personal de la planta y los auditores Ing. María Elisa Limón Petersen y el Ing. Gualberto Limón con aprobación AAPROFEPA-039
Conclusion	Se verificó la aplicación de la normatividad correspondiente al protocolo de inicio y recorrido de los trabajos de campo así como el desempeño de los auditores quienes generaron la minuta de inicio de la instalación, de la cual se anexa la copia de la carátula y cuyo documento original se encuentra dentro del expediente PFPA/21.4/1S.3/00014-05 en caso de requerirse más información.
Resultados Obtenidos	Se realizó el protocolo de inicio con la firma de la minuta y se aclararon dudas y comentarios respecto de los trabajos realizados, puntualizando las fechas de entrega del informe y recomendaciones respecto a la atención de los hallazgos que quedaron plasmados en el informe preliminar.
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la Legislación ambiental fomentando en las empresas el cumplimiento normativo global y en materia de Auditoría Ambiental así como su permanencia en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental

ATENTAMENTE



Jorge Luis Hernández Zavala

Vo. Bo.



Q.F.B. Nayeli Margarita León Lizárraga

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLOCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del **Jorge Luis Hernández Zavala**
Área: **Subdelegación de Auditoría Ambiental**
Número **AA 144/2018**
Lugar de la **Atotonilco El Alto, Jalisco**
Periodo de la **Del 27 de Agosto al 27 Agosto del 2018**

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
27-ago-18	n/a	Abarrotes, bebidas y alimentos	312.50	Alimentos, Bebidas
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
		Total	312.50	

ATENTAMENTE



Jorge Luis Hernández Zavala

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Auditoría Ambiental

Jorge Luis Hernández Zavala

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio: PFFPA/21.1/3C.12.4/ 144/2018
Expediente: PFFPA/21.1/3C.12.4/ AA/144/2018

Guadalajara, Jalisco

22-ago-18

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 27 de Agosto al 27 Agosto 2018 para realizar la siguiente actividad: Asistir y participar en el protocolo de inicio y recorrido de los trabajos de campo del Diagnóstico Ambiental a realizarse en la empresa Patron Spirits México, S.A. de C.V. (Planta Casa Patron)

En el Vehículo de placas: NEE3141 Marca Chevrolet

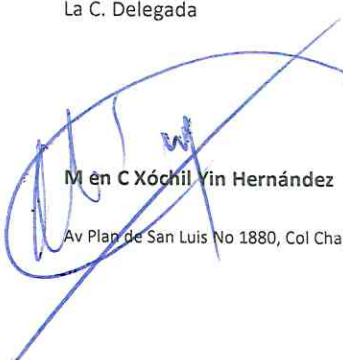
Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada


M en CXóchil Yin Hernández

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08

Minuta de Inicio de Trabajos de Campo

(SOLICITUD PARA LA RENOVACIÓN DE UN CERTIFICADO AMBIENTAL,
MODALIDAD A)

Minuta de inicio de trabajos de campo de Diagnóstico Ambiental realizados en
Patrón Spirits México, S.A. de C.V. Planta Casa Patrón, ubicada en Calle Ramón
Corona, No 111, Colonia Centro, Atotonilco El Alto, Jalisco, CP 47750

Fecha: 27 de agosto de 2018

Lugar: Sala de juntas

Hora: 09:30 horas

No. De trámite y de registro: 12003-4129

Modalidad: Diagnóstico Ambiental NDA1

A S I S T E N T E S P O R L A E M P R E S A

Miguel Ángel Santana Ballesteros

Coordinador de Protección y Gestión
Ambiental

Ismael Solís Ponce

Gerente Sr. de Producción

A S I S T E N T E S P O R L A D E L E G A C I Ó N D E L A P R O C U R A D U R Í A

Nayeli M. León Lizárraga

Subdelegada de Auditoría Ambiental
PROFEPA Jalisco

Jorge Luis Hernández Zavala

Inspector de Auditoría Ambiental PROFEPA
Jalisco

AUDITOR AMBIENTAL: AyMA Ingeniería y Consultoría, S.A. de C.V.

Auditor coordinador:

María Elisa Limón Petersen

María Elisa Limón Petersen

Auditor especialista en Aire y Ruido,
Residuos y Riesgo y Emergencias
Ambientales

Audidores especialistas

Juan Gualberto Limón Macías

Auditor especialista en Agua, Suelo y
Subsuelo y Recursos Naturales.

Personal en capacitación o en
entrenamiento

Diego Nevárez Magaña

Auditor en capacitación en Aire y Ruido y
Riesgo y Emergencias Ambientales

A C U E R D O S

Los asistentes aprueban los siguientes acuerdos para iniciar el desarrollo de los trabajos de campo:

1. Comenzar los trabajos de campo el **27 de agosto de 2018**, conforme a la información incluida en la solicitud de certificado y en cumplimiento al plazo indicado en el artículo